

Boletín y Proveedores Contratistas de Aguas Regionales EPM

Boletín #4, diciembre de 2021

Calidez

Responsabilidad

Transparencia

¡GRACIAS! Porque ser Incondicional es construir juntos historias de progreso



José Ángel Galeano Soto

Jefe del área de Gestión Operativa y Comercial

Apreciados Proveedores y Contratistas,

Sin lugar a duda, el 2021 fue otro año de grandes desafíos a nivel global por la emergencia sanitaria originada por el COVID - 19, sin embargo, Aguas Regionales EPM continuó su compromiso de asegurar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios y corregimientos donde se presta el servicio, con el objetivo de seguir avanzando en su propósito empresarial de Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, propósito al cual ustedes, nuestros Proveedores y Contratistas también se han sumado mediante la buena calidad en los productos y servicios que prestan a la Empresa y la disposición para llevar a cabo un relacionamiento cercano y de confianza, porque ser incondicional es construir juntos historias de progreso. Es por eso que, desde Aguas Regionales EPM cada año realizamos diferentes espacios de relacionamiento con ustedes, entre ellos, conversatorios y eventos virtuales, también enviamos boletines y comunicados relacionados con temas de cadena de suministro, COVID - 19, Facturación Electrónica, Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros. Adicional, destacamos nuestro Evento Anual de Proveedores y Contratistas el cual llevamos a cabo de manera satisfactoria el pasado 25 de noviembre de 2021 en donde conversamos temas como: comunicación y relacionamiento, tips de contratación, evaluación de proveedores, gestión de la SST, entrega de facturas y pagos, proyectos innovadores en Urabá y Occidente.

¡Gracias a todos por ser nuestros aliados estratégicos! Esperamos poder seguir fortaleciendo año a año cada uno de los espacios de relacionamiento que tenemos con ustedes. Por el momento, los invitamos a leer el siguiente boletín que les traemos de la edición del mes de diciembre, deseamos disfruten su lectura y no olviden que su emisión se hace de manera trimestral.

Desde Aguas Regionales EPM, les deseamos una Feliz Navidad y un próspero año nuevo

Dicen nuestros proveedores

En nuestro último Boletín para Proveedores y Contratistas de este 2021, les traemos como invitado especial a Daniel Quintero, Gerente de Play Movie, quién trabaja en sinergia con nosotros para llevar a nuestras comunidades proyectos y estrategias audiovisuales creativas, novedosas y con contenidos educativos relacionados con los servicios que prestamos.

Esto fue lo que nos contó:

En Play Movie sabemos la importancia de nuestros clientes y es por esto que, nos esforzamos constantemente por tener la oportunidad de crecer día tras día; como es ofrecer nuestros servicios con responsabilidad y pasión por lo que hacemos, creando así, contenidos audiovisuales con valor, donde inspiramos confianza, ya que actuamos con ética, compromiso, innovación y además somos amigables con el medio ambiente, de esta manera, contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor, de la mano con el propósito que Aguas Regionales EPM nos plantea.

La clave de inspirar confianza en cada uno de nuestros clientes, es que cumplimos con todos nuestros objetivos con responsabilidad, ya que garantizamos la ejecución de los retos adquiridos con eficiencia y el buen funcionamiento de todo nuestro equipo de trabajo, que a su vez se convierten en seguridad y tranquilidad para nuestros usuarios.

En Play Movie P.A. **¡La responsabilidad es nuestro mejor performance!**



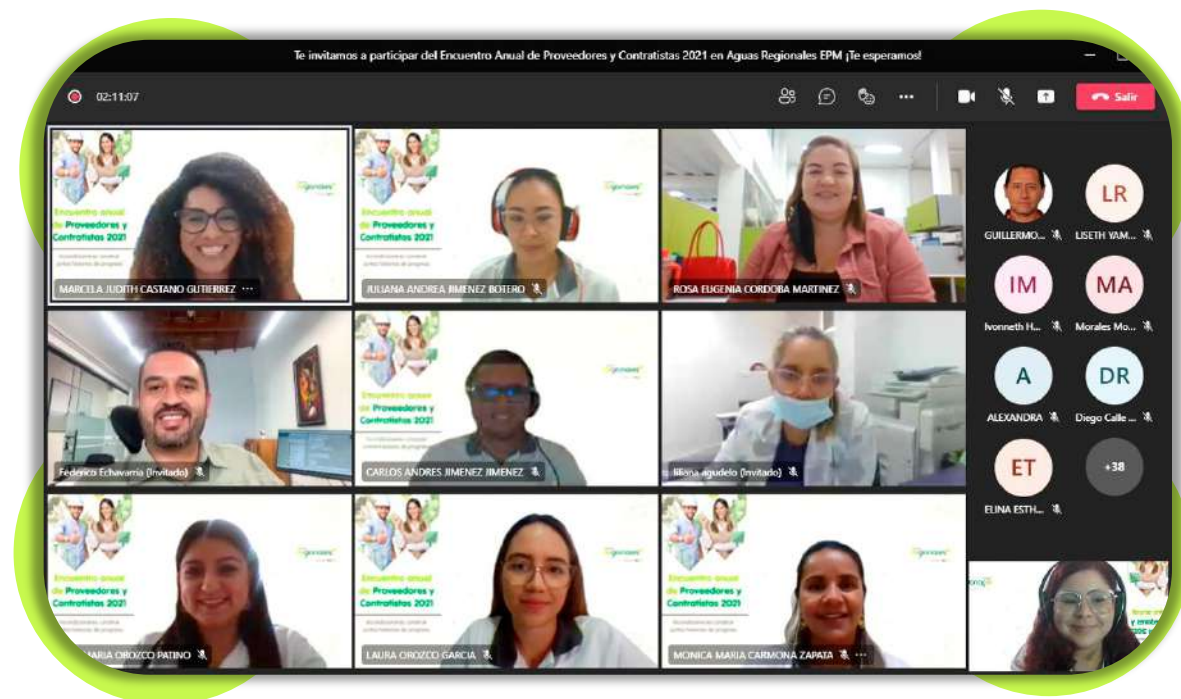
Nos reunimos con nuestros Proveedores y Contratistas



El pasado jueves 25 de noviembre llevamos a cabo el evento anual para nuestros "Proveedores y Contratistas", mediante una sala virtual; al evento asistieron organizaciones con distintas razones sociales, entre ellas, algunas con los que se ejecutan contratos y otros que desean conocer las modalidades de contratación en las que pueden participar.

Los temas de conversación fueron variados, entre ellos: código de ética, facturación electrónica, canales de comunicación, evaluación de desempeño, SECOP, entre otros. Gracias a todos por ser parte de nosotros, porque

¡Incondicional es construir juntos historias de progreso!



Encuesta de Lealtad 2021

La Encuesta de Lealtad nos permite conocer la percepción que tienen nuestros contratistas sobre los procesos de contratación, registro y ejecución de contratos y compras, y con esta información construir oportunidades de mejora.

Si fuiste seleccionado para participar en la Encuesta de Lealtad 2021, te invitamos a ingresar y diligenciarla a través del sistema ARIBA (Portal Web de EPM), en la pestaña de "Eventos" selecciona la Encuesta de Lealtad.

GRACIAS por compartirnos su valiosa opinión.

Haz clic en el siguiente enlace y aprende cómo diligenciar la encuesta:



https://youtu.be/e_p-kuLUNL8

O escribe a
Recyproco@epm.com.co
para aclarar tus inquietudes



Quienes participan de celebraciones y no están vacunados contra el Covid-19, se arriesgan a:



- Provocar focos de contagio
- Adquirir el virus y necesitar una Unidad de Cuidado Intensivo
- Contagiar a sus seres queridos
- Perder la vida

**Por eso, la mejor decisión
es **VACUNARNOS****

Según Ministerio de Salud y Protección Social en su publicación realizada el 20 de diciembre de 2021



Recuerda cuáles son las restricciones y actuaciones que no son permitidas en materia de contratación durante el periodo de la Ley de Garantías Electorales

Recordemos que se acercan dos tipos de Elecciones en el País y cada una de acuerdo con la Ley de Garantías Electorales prohíbe aspectos específicos, entre ellos:

Elecciones del Congreso de la República (13 de marzo de 2021): Dentro de los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones, no podrán celebrar convenios interadministrativos para la ejecución de recursos públicos, ni participar, promover y destinar recursos públicos de las entidades a su cargo, como tampoco de las que participen como miembros de sus juntas directivas, en o para reuniones de carácter proselitista.

Elecciones del Presidente de la República (29 de mayo primera vuelta y/o 19 de junio segunda vuelta): Además, durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado.

De acuerdo con las fechas mencionadas ten presente:

1. Entre el 13 noviembre de 2021 y el 29 de mayo o el 19 de junio de 2022, incluyendo ambas fechas, en caso de segunda vuelta para elección de presidente de República, en materia de contratación no se podrán:

Celebrar convenios o contratos interadministrativos para la ejecución de recursos públicos, sin importar la naturaleza o el orden nacional o territorial de la otra entidad.

2. Entre el 29 de enero de 2022 y el 29 de mayo de 2022, incluyendo ambas fechas, y, si es del caso, hasta la realización de la segunda vuelta de la elección presidencial (19 de junio de 2022), en materia de contratación no se podrán:

- Efectuar contrataciones a través de la modalidad de solicitud única de ofertas.
- Iniciar procesos de contratación por la modalidad de solicitud única de oferta, aunque la celebración del contrato se perfeccione con posterioridad al periodo de restricción de la ley de garantías.
- Adelantar procesos por la modalidad de solicitud única de oferta antes del periodo de restricción y perfeccionar el contrato dentro de dicho periodo.



“Que en esta navidad la magia sea tu mejor traje, tu sonrisa el mejor regalo, tus ojos el mejor destino y tu felicidad mi mejor deseo”

¡Feliz navidad!

Te desea Hernán Andrés Ramírez Ríos,
Gerente General de Aguas Regionales EPM



aguas
regionales[®]
Grupo **epm**